



# ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS: PAZ Y COMUNICACIÓN

(Editores)

Raquel Cabral

Alex Iván Arévalo Salinas

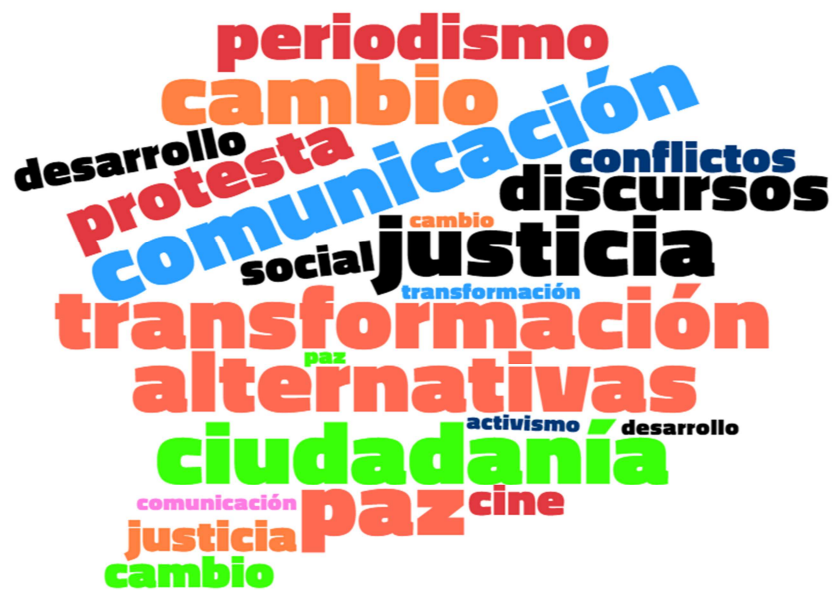
Criselda Vilar Sastre

Tamer Al Najjar Trujillo



# Estudios interdisciplinarios: Paz y comunicación

Raquel Cabral  
Alex Iván Arévalo Salinas  
Griselda Vilar Sastre  
Tamer Al Najjar Trujillo  
(Editores)



**Instituciones editoras:**

Universidade Estadual Paulista “Julio de Mesquita Filho” (UNESP)  
Baurú, Brasil  
Instituto Interuniversitario de Desarrollo Social y Paz (IUDESP)  
Red de Investigación en Comunicación Comunitaria, Alternativa y Participativa (RICCAP)  
Cátedra UNESCO de Filosofía para la Paz  
Proyecto Generalitat Valenciana GVA2017/019 Mapeo y caracterización de medios periodísticos alternativos de carácter online en España  
Observatorio de Medios para el cambio social (COMCAMBIO)  
Doctorado en Comunicación, Universidad de La Frontera y Universidad Austral de Chile  
Centro Internacional de Estudios Epistemologías de Frontera y Economía  
Psicopolítica de la Cultura, Universidad de La Frontera  
Red Latina de Teorías Críticas en Comunicación y Cultura

**Editores:** Raquel Cabral, Alex Iván Arévalo Salinas, Griselda Vilar Sastre y Tamer Al Najjar Trujillo

**Lugar:** Baurú, São Paulo, Brasil y Castellón de la Plana, España

**Fecha de publicación:** Mayo de 2019

**ISBN:** 978-84-09-11424-5

## ÍNDICE

|   |          |
|---|----------|
| <b>Presentación y criterios de calidad</b>  | <b>1</b> |
| <b>Sección I: Comunicación y conflictos</b>   | <b>4</b> |
| —Identificación de los procesos de diálogo y concertación por la defensa y uso del espacio público entre la Alcaldía de Armenia y los vendedores informales ubicados en la calle 20 entre las carreras 17 y 18<br>María Camila González Gómez y Mario Morales Marmolejo | 5        |
| —Las crisis y su comunicación: atentados del 11-S y 11-M<br>Rafael Barberá González   | 16       |
| —Nunca más un México sin nosotras. La voz de las trabajadoras del hogar<br>Mauricio Patrón Rivera   | 26       |
| —Ciudad global y los gestores de crisis: aspectos políticos y sociales de las transformaciones urbanas de Río de Janeiro<br>Lívio Silva de Oliveira   | 41       |
| —A Responsabilidade das Organizações na Produção de Conteúdo Intercultural<br>Alana Carolina Gomes, Renata Calonego, Roseane Andrelo  | 53       |
| —Militares de EEUU y abusos sexuales a niñas en Colombia, un análisis desde los medios colombianos<br>Mónica Echeverría Burbano   | 70       |
| —Los solicitantes de asilo y refugio: Nuevos retos en materia de comunicación y procesamiento de datos personales<br>Jorge Agustín Viguri Cordero   | 81       |

- La representación audiovisual de los conflictos en las aulas. El caso de *Rebelión en las Aulas* (1967), *Mentes Peligrosas* (1995) y *Diarios de la Calle* (2007) **94**  
Cristina Hernández-Carrillo de la Higuera y Estrella Martínez-Rodrigo
- Globalización, comunicación y movimientos sociales: el caso del Foro Social Mundial **105**  
Rainer Rubira García, Silvia Magro Vela, Belén Puebla Martínez
- Propuesta comunicativa de adolescentes a adolescentes a través de *Instagram* para incentivar la práctica deportiva. Una experiencia en Segovia **116**  
Yarianys González Ocanto, Ana Teresa López Pastor, Miguel Vicente Mariño
- Títeres entre rejas. Tácticas infrapolíticas contra el régimen del 78 **132**  
Comba Campoi
- Cultura Periodística Pre-profesional de Ecuador. Perfil, formación, motivaciones y expectativas de los estudiantes de comunicación social y periodismo **143**  
Martín Oller Alonso, Niurys Viera Hernández
- Jueces, periodistas y Gabinetes de Comunicación. Desajustes y contratiempos habituales en la política de comunicación de la Justicia española **170**  
María Eugenia Montero Campos, Julinda Molares-Cardoso
- Procesos comunicativos en Conflictos Socioambientales: El caso emblemático de Tía María en el Perú **182**  
Sandro Macassi

|  |            |
|--|------------|
| —La visibilidad de la sociedad civil internacional, sustento del movimiento chiapaneco<br>Natalia Ix-Chel Vázquez González   | 190        |
| —Antropología Cultural de la web social y rol de los usuarios en el manejo de los contenidos en ciencia<br>Miguel Chamorro Maldonado                                       | 201        |
| <b>Sección II: Comunicación y paz</b>  | <b>218</b> |
| — Comunicación, Escuela y Paz<br>Sergio Ricardo Quiroga  | 219        |
| — La comunicación en las ONGD calificadas por la AECID<br>Antonio Pedro Leiva Burgos   | 230        |
| — La comunicación social como pilar fundamental para la construcción de una cultura de paz en México: una apuesta por la gobernabilidad<br>Claudia Cecilia Flores Pérez    | 241        |
| — El diseño gráfico y su contribución en proyectos sociales en busca de justicia e igualdad social<br>Rosa del Carmen Castañeda Peñaloza                                   | 254        |
| — Ley General de Publicidad Oficial como herramienta para la transformación del conflicto por el narcotráfico en México<br>Hermes Ulises Prieto Mora, María Chiara Marullo | 260        |
| — Mosaicos de Paz: voces para el cambio social<br>Tamer Al Najjar Trujillo, Gabriel C. Sánchez, Francisco Giménez Mateu  | 271        |

—La comunicación en red como instrumento para la sensibilización social a favor de la paz. El caso de Dialogue, Empathic Engagement & Peacebuilding (DEEP) **285**  
Ángeles Durán Mañes, Francisco Fernández Beltrán

—Emisoras comunitarias del departamento del Cauca (Colombia), y su importancia para consolidar la Paz en un escenario de posacuerdo **295**  
Paulo César Paz Ramos, María Isabel Campos Achicanoy, Fabián Sánchez

**Sección III: Línea interdisciplinaria: paz 309**

— Los retos de las nuevas economías alternativas en el contexto de transformación social incipiente **310**  
Pablo M. Testa

— La búsqueda de una filosofía para la paz **325**  
Erika Tatiana Jiménez Aceros

—[Re]conduciendo el amor, el odio y la imaginación a través de una educación estética y del buen gusto: una propuesta para la transformación pacífica de los conflictos **350**  
Francisco Giménez Mateu

— Mitos ancestrales para la construcción de la paz positiva **366**  
Mikel García García

— Objetivos de la Educación para la paz **378**  
Anca-Nicoleta Rotila

— El actual estado del acuerdo de paz en Colombia: retos y desafíos de la participación internacional **390**  
Edgar Castro Lasso

— Reflexiones y propuestas para la formación de gestores **403**

de paz en las bibliotecas públicas de Colombia  
Carolina Díaz Salazar, Ana Dolores Vargas Sánchez

- Filosofía en el aula y la Educación para la paz: Un enfoque de pensamiento crítico en la obra plástica “El Guernica” de Pablo Picasso **412**  
Ángel Miranda Torres
- Filosofía del buen ejemplo emocional en la educación de niños de nivel básico en México **419**  
Xóchitl Citlali Becerril Mercado, Emilio Castellanos Álvarez
- Una mirada a los pilares de la resiliencia comunitaria en la construcción de paz territorial con jóvenes víctimas del conflicto del departamento de Boyacá **430**  
Heidy Johanna Pinilla López, Nicolás Martínez
- Investigación transdisciplinar basada en comunidades ecologistas: aproximaciones a la cuestión epistemológica y metodológica desde la reflexividad crítica **439**  
Rocío Cachada Dibuja
- Monitorización ciudadana y académica del impacto y la contribución de las empresas al desarrollo social territorial mediante la creación de un ente acreditador independiente **451**  
Santiago Rosado i Orquín
- Argentina: extractivismo y modelos de desarrollo en transición **461**  
Gabriel C. Sánchez
- Peace education in the ESL field. Beneficial classroom activities fostering critical thinking **475**  
Ioulia Lioli
- De las políticas de la maternidad a las maternidades políticas. Maternajes para el cambio social **485**



Magdalena Sancho Moreno

— Yoga en los estudios para la paz: Detención en los principios básicos de Yama y Niyama para una práctica consciente **497**

Ana María Moraga Sepúlveda

— Gestión asociada del territorio para la paz como aporte al desarrollo local **509**

Martha Patricia Umbarila Laiton

— Interculturalidad como modelo de inclusión de los marroquíes en España **520**

Sihaiim Zebda

— Educación emocional en Enseñanza Básica. **531**

Herramienta de formación integral

Cristina Araceli Cantú Leal, Reyna Lizeth Vázquez

Gutiérrez

— La sociedad convivencial como víctima y meta. Los nuevos retos de la comunicación **545**

Juan Manuel Barceló

## **Educación emocional en Enseñanza Básica. Herramienta de formación integral**

Cristina Araceli Cantú Leal  
Reyna Lizeth Vázquez Gutiérrez  
Universidad Autónoma de Nuevo León

### **Introducción**

Desde la perspectiva de la globalización y las tendencias mundiales de la educación, en México, quizá la educación ha permanecido estática en cuanto a la implementación de nuevas reformas educativas que impacten para la formación integral de los educandos, es por ello que hoy en día vemos la importancia de destacar los ideales esenciales de la educación básica, retomando elementos productivos de otras ciencias en proceso de crecimiento o disciplinas secundarias que aportan beneficios como la inteligencia emocional.

Las instituciones educativas, en la actualidad, atraviesan por diversas dificultades por el constante aumento de los conflictos en el ámbito educativo y las formas violentas de solución de los mismos. La ausencia de diálogo pacífico y la disminución de habilidades empáticas entre las generaciones de niños y adolescentes es cada vez más notoria. Desde nuestro interés, la educación emocional se convierte en una de las herramientas de producción de cambios positivos para el comportamiento y la convivencia de los educandos, previendo que estos cambios impacten a su vez en los entornos sociales en los que el educando se desenvuelva aún fuera de la institución educativa. Desde el enfoque de esta participación, se pretende destacar las necesidades elementales de educar en las emociones como una senda para el desarrollo de habilidades sociales.

Esta formación educativa que planteamos mediante la inteligencia emocional, es un gran reto al cual nos enfrentamos hoy en día, ya que a través de la comunidad educativa se presenta la oportunidad de mejorar la convivencia cotidiana de grupos con distintas características de dinámica social, la interacción en actividades diarias, la aceptación de distintas ideas y percepciones,

así como beneficiar a la integración y las habilidades de solución de conflictos de manera pacífica mediante el diálogo.

Se pretende destacar la importancia de realizar un trabajo conjunto de los tres agentes de que influyen en la formación de los niños y adolescentes: familia, escuela y sociedad, en beneficio de incrementar los elementos derivados de la enseñanza de la inteligencia emocional, y con ello generar impacto en las habilidades de solución de conflictos, autocontrol, autoconocimiento, valores y pertenencia social.

## **1.- Conceptualización de la formación integral y la educación emocional**

La educación es concebida como la llave de acceso al siglo XXI y esta a su vez nos brinda herramientas necesarias para responder al reto de un mundo en constante cambio, la escuela es una figura de suma importancia, ya que a través de ella se puede preparar a la sociedad para los cambios sociales de la modernización.

A través del diseño e implementación de políticas públicas en el ámbito educativo, podemos generar un cambio en cuanto se refiere a mayor enriquecimiento del conocimiento, pero no solo conocimiento cognitivo sino también en lo emocional, ya que la parte emocional en todo individuo es fundamental para su desarrollo cotidiano, además se busca mejorar las relaciones entre individuos, entre grupos y entre naciones. Estas políticas educativas, nos comenta Jacques Delors (1996), en el Informe de la UNESCO, pueden contribuir a un mundo mejor, a un desarrollo humano sostenible, al entendimiento mutuo entre los pueblos, a una renovación de la democracia efectivamente vivida.

La formación educativa se adapta a los cambios de la actualidad en función de la necesidad de formar seres humanos con objetivos de interrelaciones sociales, familiares y profesionales, para ello, se desprende la importancia de elementos de formación como la comprensión, diálogo, tolerancia, respeto, integración y otros valores de intercambio social. Es por lo anterior, que partimos desde la perspectiva de la enseñanza en base integral, es decir, la formación de seres humanos en edad escolar con habilidades socio-cognitivas que le aseguren su futura integración familiar, social y

laboral desde el uso de habilidades de comportamiento relacionadas con la cooperación y la integración en grupos de convivencia y, de acuerdo con Olmedo Montes (2009), en que el proceso de aprendizaje no debe hacer referencia sólo a los contenidos culturales y científicos, sino que debe ser el marco de referencia obligado para el desarrollo integral del alumno.

Pero que debemos entender por formación integral, la podemos definir como un estilo educativo que pretende no sólo instruir a los estudiantes con los saberes específicos de las ciencias sino, también, ofrecerles los elementos necesarios para que crezcan como personas buscando desarrollar todas sus características, condiciones y potencialidades (Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia, ACODESI. 2003). Vázquez Gutiérrez (2015) define formación integral como un todo que se compone de una gran diversidad de elementos, tanto individuales, de recursos materiales y económicos, sociales, familiares, etc., por lo que la idea sería lograr el equilibrio en el trabajo en el conjunto de todos los elementos que componen a la educación con miras a crear a futuros ciudadanos con habilidades sociales importantes y con el manejo y la interiorización de herramientas comunicacionales que les permitan resolver pacíficamente sus conflictos.

Implica una perspectiva de aprendizaje intencionada, tendiente al fortalecimiento de una personalidad responsable, ética, crítica, participativa, creativa, solidaria y con capacidad de reconocer e interactuar con su entorno para que construya su identidad cultural. Busca promover el crecimiento humano a través de un proceso que supone una visión multidimensional de la persona, y tiende a desarrollar aspectos como la inteligencia emocional, intelectual, social, material y ética-valoral (Ruiz Lugo, 2007).

López Cassá (2012) comenta que tanto la familia como los maestros deben educar a los niños para formar personas y para colaborar con el desarrollo integral de los niños y niñas. Ello implica que los padres de familia estén inmersos en la formación educativa de sus hijos, que conozcan acerca de la formación de cada uno de ellos y, la sociedad juega un papel muy importante en este desarrollo educativo, por tanto, la familia y sociedad deben incluirse en la formación educativa ya que influyen de manera directa en el desarrollo integral de los alumnos.

En resumen, la formación integral se conceptualiza como una vía a través de la cual se puede lograr acrecentar ambientes de convivencia en los que se promueva los valores, habilidades sociales, dialogo, empatía, cooperación, democracia, responsabilidad, etc., es por ello que planteamos que esta formación debe estar presente en la educación de los educandos en conjunto con el apoyo de la familia y la sociedad, para propiciar la transformación que actualmente nuestra sociedad nos demanda, a lo que Fernández Berrocal & Ruiz Aranda (2008) comentan: hoy en día estamos tomando conciencia sobre la necesidad de que la educación en el aspecto emocional y social sean atendidos y apoyados por la familia, pero también de forma explícita por la escuela y la sociedad.

Con lo anteriormente descrito y al considerar el desarrollo integral de los educandos en el sistema educativo, la educación emocional toma relevancia como un accionar directo en la consecución de objetivos integrales de formación educativa, ya que se percibe a ésta según Bisquerra (2000) citado en (Roger Lozano 2013), como un proceso educativo, continuo y permanente, que pretende potenciar el desarrollo de las competencias emocionales como elemento esencial del desarrollo humano, con objeto de capacitarle para la vida y la finalidad de aumentar el bienestar personal y social.

Se define inteligencia emocional como una habilidad necesaria para una buena interacción humana, mediante la cual podemos conocer, manejar, entender y saber controlar nuestras emociones para luego reconocer las emociones de los demás y empatizar con mayor facilidad. Dicho lo anterior nos permitimos citar a Goleman (1996) donde él comenta que tenemos dos cerebros y dos clases diferentes de inteligencia: inteligencia racional e inteligencia emocional y nuestro funcionamiento en la vida está determinado por ambos.

Si, como se ha argumentado, la inteligencia emocional es un concepto capaz de predecir con mayor aproximación que el cociente intelectual, el éxito académico y personal, el siguiente paso sería la necesidad de incorporar este tipo de conocimientos en la educación escolar (Olmedo Montes, 2009). Siguiendo la idea de Ruiz y Fernández (2009), el sistema educativo mexicano se ha centrado, hasta ahora, en crear estudiantes académicamente

preparados, hablando cognitivamente, donde las competencias emocionales y sociales necesarias para manejar las emociones que son generadas en el contexto educativo, no son enseñadas de forma explícita en nuestro sistema educativo.

Es por ello que a través de la inteligencia emocional implementada en la educación, los alumnos tendrán mejores oportunidades de vida en cada uno de sus distintos aspectos, tales como laboral, social, sentimental, relaciones interpersonales, control y manejo de conflictos. De acuerdo a Fernández Berrocal y Ruiz Aranda (2008), educar la inteligencia emocional se ha convertido en una tarea necesaria en el ámbito educativo y la mayoría de los padres y docentes considera primordial el dominio de estas habilidades para el desarrollo evolutivo y socioemocional de sus hijos y alumnos.

Olmedo Montes (2009) define a la educación emocional<sup>83</sup> como el proceso educativo continuado, tendente al logro de una personalidad rica y equilibrada, que posibilite la participación activa y efectiva en la sociedad. Educación con la cual se busca desarrollar el conocimiento y autorregulación de las emociones así como el desarrollo de habilidades sociales, empatía, inteligencia emocional, bienestar personal e intrapersonal, es decir, la educación emocional es un complemento del desarrollo cognitivo, para esto, Mora Teruel (2013) nos comenta que a través de las emociones se puede entender mejor, ya que no hay razón sin emoción, expresa que no se puede ni siquiera hacer matemáticas sin tener el ingrediente emocional, y es que toda la información que recibimos entra al cerebro de una manera aséptica sin significado alguno, los abstractos o las ideas están impregnadas de emoción y por eso es que no se puede pensar sin antes tener la connotación de emoción y tampoco memorizar ni aprender.

## **2.- Beneficios de la educación emocional como elemento de formación integral**

La inteligencia académica no ofrece, prácticamente, ninguna preparación para los trastornos o las oportunidades que acarrea la vida (Paz Parra y Piedrahita Echeverry, 2007). Es aquí donde vemos

---

<sup>83</sup> Educar a los alumnos en lo referente al conocimiento, manejo y control de las emociones, con el objetivo de capacitarle a afrontar los retos de la vida diaria y potenciar su bienestar personal y social.

la importancia y el interés entorno a la educación emocional, la cual cada vez se está acentuando más sobre la posibilidad de implementarla en la formación de los alumnos. La diferencia existente radica en las habilidades adquiridas en la infancia —como la capacidad de afrontar las frustraciones, controlar las emociones o saber llevarse bien con los demás— (Goleman, 1996).

En cuanto lo mencionado en el párrafo que antecede, a modo de ejemplo: un niño(a) formado bajo los parámetros de la inteligencia emocional tendría mejor control y manejo de circunstancias adversas, es decir, si en un futuro el o la alumno estuviera inmiscuido(a) en algún tipo de diferencia o problema en su vida diaria, llámese escolar, laboral, familiar, social; sabría cómo hacerle frente, tendría las herramientas suficientes para afrontarla, sabría cómo reaccionar y controlar la situación. Por otro lado, un niño(a) sin la formación emocional posiblemente no sabría cómo reaccionar ante aquel problema o situación, ya que sus decisiones se pueden ver sesgadas por comportamientos inapropiados como consecuencia de no tener autocontrol emocional, en ocasiones el educando puede tomar decisiones erróneas o inclusive pueden recurrir al uso de tabaco, drogas, violencia, caer en depresión, cometer suicidio, etc., como una salida u olvido a los problemas antes que afrontarlos y afrontar las consecuencias que de ellos se deriven. Es importante ver que a través de la educación emocional se puede contribuir a la prevención de estos efectos.

Con la implementación de la inteligencia emocional, pretendemos lo que señala Olmedo Montes (2009), que el alumnado comprenda su mundo emocional, que controle sus impulsos y emociones negativas, capacitándoles para gestionar sus emociones de forma adecuada, dotando de un enfoque correcto a los problemas que les van sobreviniendo. No tomar en consideración la inteligencia emocional en el sistema educativo puede suponer una limitación importante con considerables consecuencias para el desarrollo personal y social (Ruiz-Aranda y Fernández-Berrocal, 2009).

Es importante destacar que en países como España, Estados Unidos de América, Brasil, Puerto Rico y España, han estado apostando a la inteligencia emocional y han obteniendo buenos resultados, tan es así que la han estado implementando cada vez en

más instituciones educativas, tanto públicas como privadas. Estos países por mencionar algunos se han percatado de la importancia y beneficios que la inteligencia emocional trae consigo en la formación de los alumnos.

Los beneficios que el alumno desarrollará en torno a la educación emocional son:

|   |   |
|---|---|
| Conocimiento de las emociones para una mejor interacción social | Control de emociones para afrontar de modo eficaz los acontecimientos y situaciones de la vida cotidiana. |
| Mejora significativa en el rendimiento académico.               | Desarrollo de la empatía.   |
| Desarrollo de la autonomía.                                     | Desarrollo del liderazgo.   |
| Incremento de la autoestima.                                    | Manejo y solución de conflictos.  |
| Bienestar personal  | Mejora conductual.  |
| Desarrollo del diálogo.   | Desarrollo de auto motivación.  |
| Incremento del sentido de responsabilidad.                      | Incremento de la solidaridad y compañerismo.  |
| Disminución de la violencia                                     | Tolerancia  |
| Habilidades sociales para la convivencia                        | Seguridad personal  |

Fuente: elaboración propia.

Consideramos que los beneficios anteriormente mencionados y más traería consigo el implementar una educación cognitiva-emocional. Ya que de acuerdo con Goleman (1996) la inteligencia emocional aporta, con mucha diferencia, la clase de cualidades que más nos ayudan a convertirnos en auténticos seres humanos. A su vez, Cortina (1994), citado en (Reyábal y Sanz, 1995), destaca que un individuo que sólo domina habilidades técnicas y carece de la humanidad suficiente como para saber situarse en la historia, como para apreciar la creación artística, como para reflexionar sobre su vida personal y social, como para asumirla desde dentro con coraje, es, por decirlo “hombre masa”, totalmente incapaz de diseñar proyectos de futuro, y que siempre corre el riesgo de dejarse domesticar por cualquiera que le someta con una ideología.

Es por ello que creemos que la educación en emociones juega un papel importante en la formación de los alumnos ya que a través



de ella podremos potenciar la dinámica intrapersonal e interpersonal, como comenta Martínez (2001), que la persona sea capaz de construirse a sí misma. De construir su propio yo en interacción con los otros. No desde una posición individualista, sino en interacción con los demás. Es nuestro deber como sociedad implementar nuevos paradigmas educativos para que las generaciones más jóvenes formen parte de esos cambios educativos.

### **3.- Formación integral y perspectiva transversal de la educación**

Mientras los sistemas educativos formales propenden a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esa concepción deben buscar inspiración y orientación las reformas educativas, en la elaboración de los programas y en la definición de nuevas políticas pedagógicas (Delors, 1996).

Es por ello que las iniciativas de mejora de la convivencia, deben trascender los muros escolares. Han de incluir tanto a las familias como al resto de instancias socioeducativas de la comunidad (Teixidó Saballs, 2010). Todos los elementos con los que contamos, culturales, familiares y sociales se encuentran estrechamente relacionados, si nuestro grupo inmediato social ejerce influencia negativa de jerarquización o exclusión, entran en juego los aportes que hacen tanto la familia como la escuela, la formación y el desarrollo social de cada uno de nosotros mantiene y si por el contrario la influencia negativa proviene de dinámicas familiares complejas, nuestro grupo social inmediato puede ser aquel que nos aporte necesidades de enriquecimiento social, solo a través de la experiencia y la práctica, los individuos se formarán como ciudadanos responsables, autónomos y activos (Fernández Herrería, 1994). Será su proceso de adaptación el que determinará sus creencias políticas, económicas y sociales.

En este sentido, la realidad es que el papel de la familia no se separa del papel de la institución educativa, anteriormente se pensaba que fuera de casa en horarios escolares la responsabilidad era del educador y de la institución en cuanto al comportamiento y desempeño del educando y el papel protagónico de los padres regresaba en el momento de volver a casa, sin embargo, la

actualidad exige que se mantenga una constante relación de trabajo cooperativo entre ambos agentes socializadores, como expone Jares (1991) al resaltar la importancia de que la educación familiar y el tiempo libre de los niños esté en consonancia con el espíritu educativo.

De igual forma que ésta coordinación entre familia y escuela es necesaria, también lo es la concordancia con el entorno social directo del educando, ya que, como se destacó anteriormente, la sociedad a la que pertenece es la tercera institución más importante de su desarrollo y formación social, las carencias culturales o educativas en una localidad, barrio, sector o familia, también operan o inciden en despertar mecanismos de conflictividad (Peiro i Gregori, 2005). La educación y el grupo social inmediato al que pertenecemos, ejercen una profunda influencia en nuestro comportamiento y la interiorización de valores.

En esta relación escuela-sociedad, las concepciones marxistas de la función de la institución escolar, por ejemplo, como lo menciona Fernández (1994) coinciden en ver a la escuela como una de las instituciones claves de la reproducción de las relaciones económicas, sociales y culturales.

Si las tres principales instituciones nos influyen positivamente, seremos capaces de afrontar situaciones y salir adelante, ejemplo actual de ello, son las estrategias encaminadas a la educación emocional, en donde ésta no se limita a la educación formal de las aulas, sino que se extiende a los medios socio-comunitarios y a las organizaciones, y todos ellos a su vez, influyen de manera decisiva en el aprendizaje y desarrollo las competencias emocionales (Roger Lozano, 2013).

A través de las propuestas de estrategias que generen un impacto transversal donde el origen sea la escuela, pero la participación activa de los padres y la comunidad fortalezcan los programas, el sistema de educación logrará lo que claramente nos establece el artículo 29 de la Convención de los Derechos de los Niños, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1989, donde se acuerda que la educación del niño debe estar encaminada a:

- a) Desarrollar la personalidad, las aptitudes y la capacidad mental y física del niño hasta el máximo de sus posibilidades;
- b) Inculcar al niño el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y de los principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas;
- c) Inculcar al niño el respeto de sus padres, de su propia identidad cultural, de su idioma y sus valores, de los valores nacionales del país en que vive, del país del que sea originario y de las civilizaciones distintas a la suya;
- d) Preparar al niño para asumir una vida responsable en una sociedad libre, con espíritu de comprensión, paz, tolerancia, igualdad de los sexos y amistad entre todos los pueblos, grupos étnicos, nacionales y religiosos y personas de origen indígena;
- e) Inculcar al niño el respeto del medio ambiente natural.

A través de la transversalidad se busca educar en cuanto al comportamiento y actitudes para que estas se vean reflejadas durante el aprendizaje y sean aplicadas a futuro, para esto, Palos (1998) nos comenta que los objetivos de la educación transversal son:

- a) Construir y consolidar conocimientos que permitan analizar críticamente los aspectos de la sociedad que se consideren censurables.
- b) Desarrollar capacidades cognitivas que permitan reflexionar y analizar situaciones que presenten un conflicto de valores.
- c) Desarrollar capacidades en torno a un sistema de principios éticos que generen actitudes democráticas, respetuosas con el medio ambiente, responsables, tolerantes, participativas, activas y solidarias.
- d) Desarrollar el pensamiento crítico y resolutivo.
- e) Generar actitudes de implicación personal en la búsqueda de alternativas más justas.
- f) Potenciar la valoración de la dimensión ética del ser humano.

- g) Desarrollar un modelo de persona humanística.

La formación, en cualquiera de las enseñanzas transversales, supone atender no sólo las capacidades intelectuales de los alumnos, sino también, y fundamentalmente, sus capacidades afectivas, motrices, de relación interpersonal, de inserción y de actuación social. Los temas transversales, como su nombre lo indica, recorren todo el currículo y deben estar presentes en todo el proceso educativo por medio de la vivencia y práctica de acciones concretas referidas a ellos (Henríquez de Villalta y Reyes de Romero, 2009).

En México es una realidad que nos encontramos actualmente ante la necesidad de formalizar herramientas y programas que encaminen a la formación integral del educando como ser humano con habilidades socio-cognitivas de interrelación social. Las acciones deberán encaminarse a trabajar juntos: familia, escuela y sociedad, fortaleciendo con ello la interiorización de conductas de convivencia pacífica.

### **Conclusiones**

Debemos redirigir esfuerzos en cuanto a la educación, implementar más esfuerzos en cuanto a la formación de los educandos, esto, a través de nuevas herramientas que traigan consigo beneficios.

La educación debe de ir encaminada a una formación más amplia, en la que los niños y niñas se vean beneficiados, mediante la cual puedan acrecentar comportamientos de desarrollo personal, humano y social, para que en un futuro puedan enfrentarse a la vida adulta, además de prevenir perturbaciones emocionales que pudieran traer consigo consecuencias agresivas, comportamiento inadecuado, consumo de tabaco, drogas, etc.

El entorno escolar es de suma importancia ya que constituye un espacio adecuado para la formación de los educandos y a través de ella poder educar en emociones y formar alumnos integrales, es decir seres capaces de asumir responsabilidades, empáticos, autónomos, tolerantes, sociales, etc., donde la inteligencia emocional es parte fundamental, ya que a través de ella estaremos fomentando el conocimiento y autocontrol de las emociones, el desarrollo de habilidades sociales, etc., pero la escuela no es el único espacio o la

única formadora, ya que hablamos que los padres de familia y la sociedad deben estar inmersos para mejorar esa formación de los educandos.

Con lo anterior, podemos concluir que la educación emocional inmersa en el área educativa, será el futuro de nuestra sociedad, donde a través de ella, y con ayuda de los tres agentes formadores: escuela, familia y sociedad, estaremos formando jóvenes con distintas habilidades y aptitudes y con ello consideramos que la sociedad será más justa, equitativa y solidaria. Es por ello que en el presente trabajo, nos centramos en enaltecer los beneficios que trae consigo la implementación de la educación emocional en la formación educativa. A su vez tratar de despertar interés en educadores de distintas instituciones educativas, tanto públicas como privadas, y perciban la educación emocional como una educación distinta, innovadora y de suma importancia para la formación de los alumnos.

### **Bibliografía**

- Asociación de Colegios Jesuitas de Colombia (2003). ACODESI. La Formación Integral y sus Dimensiones: Texto Didáctico. Colombia: Kimpres Ltda.
- Fernández Berrocal, P., y Ruiz Aranda, D. (2008). La inteligencia emocional en la educación. *Revista Electrónica de Investigación Psicoeducativa*, 6(2), 421- 436.
- Fernández Herrería, A. (1994). *Educando para la Paz: Nuevas Propuestas*. Granada: Eirene, Universidad de Granada.
- Goleman, D. (1996). *Inteligencia emocional*. Barcelona: Kairós.
- Henríquez de Villalta, C. y Reyes de Romero, J. A. (2009). *La Transversalidad: Un Reto para la Educación Primaria y Secundaria*. 1ª. ed. – San José, C.R. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana, CECC/SICA.
- Jares, X. R. (1991). “Educación para la paz. Su teoría y su práctica”. Madrid: Popular, ISBN: 9788478840540, págs., 208.
- Jacques, D. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana Ediciones y UNESCO.
- López Cassá, É., (2012). *La educación emocional en la escuela. Tomo 1. Actividades para la educación infantil 3 a 5 años*. México: Alfaomega., ISBN: 978-607-707-336-9, págs. 112.

- Martínez, M. (2001). “Educación y valores democráticos”. En Papeles Iberoamericanos, de Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Madrid, España.
- Mora Teruel, F. (2013). “Solo se puede aprender aquello que se ama”. Conferencia: Conferencia Neuroeducación, 11º curso sobre actualidad científica. Andalucía, España: Parque de las ciencias.
- Olmedo Montes, M., (2009) “Pautas para el desarrollo de la inteligencia emocional en los primeros años de escolarización”. En Fernández Berrocal, P. (coord.), *Avances en el estudio de la inteligencia emocional* (pp. 449-454). Madrid: Fundación Marcelino Botín.
- Peiro i Gregori, S. (2005). *Indisciplina y Violencia Escolar*. Alicante: Ed: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- Reyábal, Ma. V. y Sanz, A. I. (1995). *Los ejes transversales, aprendizaje para la vida*. Madrid: Escuela Española.
- Roger Lozano, I. (2013). Educación emocional en la escuela. Actividades para el aula, dirigidas a niños de 8 a 9 años. Tomo 3. México: Alfaomega.
- Ruiz Lugo, Lourdes (2007). Formación integral: desarrollo integral, emocional, social y ético de los estudiantes. *Revista Universidad de Sonora*, págs. 11-13.
- Ruiz Aranda, D., Fernández Berrocal, P. (2009). “Las habilidades emocionales en el contexto escolar”. En Fernández Berrocal, P. (coord.), *Avances en el estudio de la inteligencia emocional* (pp. 481-488). Madrid: Fundación Marcelino Botín.
- Teixidó Saballs, J. (2010). “Se hace camino al andar: sistematización de experiencias de mejora de la convivencia escolar”. En Gazquez Linares, J. y Pérez-Fuentes, M. (eds.), *La convivencia escolar: aspectos psicológicos y educativos*, (pp. 291-298). Granada: GEU, 2010.
- Palos Rodríguez, J.M.(1998). *Educación para el futuro. Temas transversales*. Madrid: Desclée de Brouwer.
- Paz Parra, R. A.; Piedrahita Echeverry, M. (2007). *Desarrollo Histórico Del Marketing*. Colombia. ed: Universidad Libre Seccional Cali.
- UNICEF (2018). Convención sobre los Derechos del Niño. 20 de Noviembre de 1989. Recuperado de

<https://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobrelosderechos.pdf>.

Vázquez Gutiérrez, R. L. (26 de Febrero de 2018). Consulta de Tesis en TDR. Obtenido de TDR Tesis Doctorales en Red: <http://hdl.handle.net/10803/85718>.